



“2016. Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente”

**ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA
REGULATORIA DE LA SECRETARÍA DE CULTURA**

SECULT/CIMR/TSO/2016

En la sala de juntas de la Secretaría de Cultura; sita en Ciudad Deportiva “Lic. Juan Fernández Albarrán”, calle Deportiva núm. 100, Colonia Irma Patricia Galindo de Reza, C.P. 51356, Zinacantepec, Estado de México, siendo las 17:00 horas del día 22 de septiembre del año 2016, se da inicio a la Tercera Sesión Ordinaria 2016 del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Secretaría de Cultura, estando presentes el Mtro. Víctor Manuel Rosales Emeterio, Secretario Particular y Suplente del Dr. en C. Eduardo Gasca Pliego, Secretario de Cultura y Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria; el C.P. Adalberto Salero Sánchez, Coordinador Administrativo y Secretario Técnico; la Lic. Paulina Ortiz Guido, Enlace de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria; el Dr. Felipe González Solano, Director General de Patrimonio y Servicios Culturales y Vocal; la Lic. Dulce Anelí Morales Andraca, Coordinadora Académica del Conservatorio de Música del Estado de México y Suplente del Dr. Laszlo Frater Hartig, Director General del Conservatorio de Música del Estado de México y Vocal; la Ing. Verónica Núñez Zotea, Subdirectora de Relaciones e Intercambios de la Orquesta Sinfónica del Estado de México y Suplente del Mtro. Enrique Bátiz Campbell, Director General de la Orquesta Sinfónica del Estado de México y Vocal; Lic. Fernando Fabricio Platas Álvarez, Director General de Cultura Física y Deporte y Vocal; el Lic. Joaquín García Montes de Oca, Titular de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación y Responsable de Área; y el Lic. José Manuel Reyes Reyes, Encargado del Despacho de la Coordinación Jurídica y Responsable de Área para desahogar el siguiente:

Orden del día

1. Lista de asistencia y declaratoria del quórum.
2. Lectura y en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior.
4. Discusión y resolución de los asuntos para los que fue citado el Comité Interno de Mejora Regulatoria.
 - 4.1 Seguimiento de acuerdos de la sesión anterior.
 - 4.2 Revisión y, en su caso, aprobación del Tercer Reporte de Avance del Programa Anual 2016.
 - 4.3 Revisión y, en su caso, aprobación del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2017.
5. Asuntos generales.
 - 5.1 Informe del Catálogo de trámites y servicios.



“2016. Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente”

1. Lista de asistencia y declaratoria del quórum.

El Mtro. Víctor Manuel Rosales Emeterio, Suplente del Presidente, después de dar la bienvenida y agradecer la presencia de los presentes, concede el uso de la voz al C.P. Adalberto Salero Sánchez, Coordinador Administrativo y Secretario Técnico, para que pase lista a los asistentes e informe si existe quórum legal para la realización de esta sesión; quien informa que existe el quórum legal para la celebración de la misma.

Acto continuo se procede por vía del Suplente del Presidente, a declarar legal y formalmente instalada la Tercera Sesión Ordinaria 2016 del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Secretaría de Cultura.

El Mtro. Víctor Manuel Rosales Emeterio, Suplente del Presidente, solicita a la Secretaría Técnica continuar con el desahogo de la sesión.

2. Lectura y en su caso, aprobación del orden del día.

Derivado de lo anterior, El C.P. Adalberto Salero Sánchez, Coordinador Administrativo y Secretario Técnico, da lectura al orden del día y somete a consideración y aprobación del Comité los asuntos contenidos en el mismo; de esta forma, solicita a los integrantes del mismo Comité que si están de acuerdo lo manifiesten levantando la mano. Al no haber comentario alguno, se emite el siguiente acuerdo:

SECULT/CIMR/TSO/01/2016
Por unanimidad de votos, los integrantes del Comité, aprueban en todos sus términos el orden del día de la Tercera Sesión Ordinaria 2016.

3. Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior.

En seguimiento al orden del día aprobado, El C.P. Adalberto Salero Sánchez, Coordinador Administrativo y Secretario Técnico; procedió a dar cuenta del tercer punto del orden del día, correspondiente a la lectura y aprobación del acta de la sesión anterior. Asimismo, solicita a los integrantes del Comité, se dispense la lectura del Acta de la Sesión anterior, en virtud de haber sido circulada previa a la convocatoria de esta Sesión para su análisis y firma correspondiente. En uso de la voz, el Suplente del Presidente pregunta, si es de aprobarse la solicitud de la Secretaría, quienes estén por afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano por lo que se emite el siguiente acuerdo:

SECULT/CIMR/TSO/02/2016
Por unanimidad de votos, los integrantes del Comité aprueban el Acta de la Segunda Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria 2016 de la Secretaría de Cultura.

(Handwritten signatures and marks in blue ink on the right margin)

(Handwritten mark '9' in the bottom left corner)

(Handwritten signatures and marks at the bottom of the page)



“2016. Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente”

Una vez que fue aprobada de manera unánime; el acta será publicada de acuerdo a lo establecido en el artículo 33 de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios. Asimismo en el portal de la “Información Pública de Oficio Mexiquense” (ipomex), en apego a la fracción VI, Artículo 12, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios.

Acto seguido el Suplente del Presidente solicitó a la Secretaría Técnica de este Comité continuar con el desahogo del siguiente punto.

4. Discusión y resolución de los asuntos para los que fue citado el Comité.

4.1 Seguimiento de acuerdos de la sesión anterior.

En seguimiento al orden del día aprobado, El C.P. Adalberto Salero Sánchez, Coordinador Administrativo y Secretario Técnico; procedió a dar cuenta del siguiente punto del orden del día, mencionando que se dio puntual seguimiento a los acuerdos de la sesión anterior, los cuales fueron cumplidos en tiempo y forma, por lo que solicita respetuosamente, se consideren como totalmente concluidos. En uso de la voz, el Suplente del Presidente pregunta, si es de aprobarse la solicitud de la Secretaría, quienes estén por afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano por lo que se emite el siguiente acuerdo:

SECULT/CIMR/TSO/03/2016
Por unanimidad de votos, los integrantes del Comité aprueban los acuerdos de la Sesión anterior, quedando enterados del estado que guardan.

No habiendo otro comentario, el Suplente del Presidente solicitó a la Secretaría Técnica, continuar con el siguiente punto del orden del día.

4.2 Revisión y, en su caso, aprobación del Tercer Reporte de Avance del Programa Anual 2016.

En lo que respecta a este punto, el C.P. Adalberto Salero Sánchez, informa que mediante oficio número 20343-0941/16, de la Dirección General de Innovación, donde remiten el “Dictamen Técnico de Proyectos” del Manual de Procedimientos de las Bibliotecas Públicas de esta Secretaría de Cultura; fueron solventadas las observaciones y recomendaciones señaladas en dicho manual y se envió nuevamente mediante oficio número 228030000-2396/16 para su dictaminación correspondiente.

En este sentido el Tercer Reporte de Avance del Programa Anual (Formato 2 RAPA), sigue reflejando un 90% en las Acciones de Regulación a la Normatividad Programadas, pues el 10% restante es precisamente el proceso en que se encuentra el manual en comento, el proceso de dictaminación. Aunado a lo anterior, dicho formato fue recibido en tiempo y forma por los integrantes de este comité para su revisión, por tanto se somete a consideración de los convocados su aprobación.

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]

[Handwritten signatures and initials at the bottom of the page]



“2016. Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente”

En uso de la voz, el Suplente del Presidente pregunta, si es de aprobarse la solicitud de la Secretaría, quienes estén por afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano por lo que se emite el siguiente acuerdo:

SECULT/CIMR/TSO/04/2016
Por unanimidad de votos, los integrantes del Comité, aprueban el Tercer Reporte de Avance del Programa Anual (Formato 2 RAPA), evidenciando que el Manual de Procedimientos de las Bibliotecas Públicas de esta Secretaría de Cultura, se encuentra en proceso de dictaminación y donde la Secretaría Técnica enviará por oficio el tercer reporte en comento, a la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria antes del 30 de septiembre del año en curso.

No habiendo otro comentario, el Suplente del Presidente solicitó a la Secretaría Técnica, continuar con el siguiente punto del orden del día.

4.3 Solicitud del Programa Anual 2017.

En lo que corresponde a este punto, el C.P. Adalberto Salero Sánchez, Coordinador Administrativo y Secretario Técnico, hace mención de dar cabal cumplimiento a lo que marca el Artículo 26 de la Ley de Mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios, en donde se refiere a enviar el Programa Anual a la Comisión Estatal, durante el mes de **octubre** de cada año.

No omite recordar que el Programa en comento, se solicitó a los responsables de los trámites y servicios a través del oficio 228030000-1991/16, anunciando que sólo la Dirección General de Patrimonio y Servicios Culturales remitió mediante oficio número 228070000/01943/2016, la propuesta de dicho programa a la Secretaría Técnica de este Comité.

Por lo que se presenta el mencionado programa, el cual se apega a los lineamientos establecidos para la elaboración del mismo. En este sentido, el Secretario Técnico, menciona que el programa Anual de Mejora Regulatoria 2017 fue recibido en tiempo y forma por los integrantes de este comité para su revisión; por tanto se somete a consideración de los convocados su aprobación.

En uso de la voz, el Suplente del Presidente somete a consideración de los convocados sus comentarios al respecto o si están de acuerdo con esta solicitud, sírvanse manifestarlo levantando la mano por lo que se emite el siguiente acuerdo:

SECULT/CIMR/TSO/05/2016
Por unanimidad de votos, los integrantes del Comité, aprueban el Programa Anual de Mejora Regulatoria 2017, el cual será remitido por la Secretaría Técnica a la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria, en el mes de octubre para cumplir en tiempo y forma con lo establecido en el Artículo 26 de la Ley de Mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios.

No habiendo otro comentario, el Suplente del Presidente solicitó a la Secretaría Técnica, continuar con el siguiente punto del orden del día.



“2016. Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente”

5. Asuntos generales.

5.1 Informe de avance al Catálogo de Trámites y Servicios.

En lo que respecta a este punto, el C.P. Adalberto Salero Sánchez, Coordinador Administrativo y Secretario Técnico, informa que los formatos de “Ficha de control para altas y bajas del registro”, los cuales sirven para dar de alta cada uno de los 23 trámites y servicios de esta Secretaría de Cultura en la Ventanilla Electrónica Única del Gobierno del Estado de México, se encuentran en proceso de recabar las firmas correspondientes. Esto con el fin de remitirlos a la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria, solicitando el “Alta” respectiva.

Hace mención que la Secretaría Técnica certificó que los asuntos autorizados en el orden del día fueron desahogados, por lo tanto, solicita al Mtro. Víctor Manuel Rosales Emeterio, Suplente del Presidente, proceda a clausurar los trabajos de la Tercera Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria.

Acto seguido, el Suplente del Presidente informa que no habiendo otro asunto que tratar, agradece la asistencia y participación de los presentes, y siendo las 17 horas con 40 minutos del día 22 de septiembre de 2016, declara clausurados los trabajos de la **Tercera Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Secretaría de Cultura** y validados los acuerdos que en ella se tomaron conforme a la Ley.

Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria

Mtro. Víctor Manuel Rosales Emeterio
Secretario Particular y Suplente del
Dr. en C. Eduardo Gasca Pliego
Secretario de Cultura.

Secretario Técnico

C.P. Adalberto Salero Sánchez
Coordinador Administrativo

**Enlace de la Comisión Estatal
de Mejora Regulatoria**

Lic. Paulina Ortiz Guido
Asesor Técnico.



“2016. Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente”

Vocales

Dr. Felipe González Solano
Director General de Patrimonio
y Servicios Culturales.

Lic. Dulce Anelí Morales Andraca
Coordinadora Académica y
Suplente del

Dr. Laszlo Frater Hartig
Director General del Conservatorio de
Música del Estado de México.

Ing. Verónica Nuñez Zotea
Subdirectora de Relaciones e
Intercambios y Suplente del
Mtro. Enrique Bátiz Campbell
Director General de la Orquesta
Sinfónica del Estado de México.

Lic. Fernando Fabricio Platas Álvarez
Director General de Cultura
Física y Deporte.

Responsables de Área

Lic. Joaquín García Montes de Oca
Titular de la Unidad de Información,
Planeación, Programación y Evaluación.

Lic. José Manuel Reyes Reyes
Encargado del Despacho de la
Coordinación Jurídica.